



Ayuntamiento de
MOTILLA DEL PALANCAR

“BASES DEL CONCURSO DE CARNAVAL 2.022

PRIMERA.- OBJETO

El objeto de este Concurso es premiar los disfraces que se presenten al Concurso del Desfile del Carnaval del día 5 de marzo, a partir de las 16:30h con salida desde la Fuente de los Leones, y llegada a la puerta principal del Parque el Carrascal (Avd del riato)
La celebración del Desfile de Carnaval queda condicionada a que en el momento de su celebración, las medidas sanitarias vigentes debidas a las restricciones sanitarias impuestas por las autoridades relativas a la COVID-19, así lo permitan.

SEGUNDA.- DEL DESFILE DEL CARNAVAL

2º- A) El Desfile de Carnaval tendrá lugar el Sábado, 5 de marzo de 2022, a partir de las 16:30h, con salida desde la Fuente de los Leones (Avd del Riato).

2º-B) El Concurso de Desfile de Carnaval es Local, y podrán participar todas las personas que así lo deseen de acuerdo con las siguientes categorías:

- Categoría A.- Nacidos a partir del año 2004
- Categoría B.- Nacidos desde el año 2003(incluido) y anteriores

En cuanto a las parejas y grupos mixtos se seguirán las siguientes normas:

Las parejas se inscribirán en la categoría a la que pertenezca el mayor de los inscritos
Los grupos se inscribirán en la categoría a la que pertenezcan el 80% de sus componentes. (En caso de no cumplir el porcentaje señalado, participarán en la categoría B obligatoriamente)

La misma regla se tendrá en cuenta a la hora de considerar a los grupos como LOCALES
Los grupos, parejas o participantes individuales NO LOCALES que deseen participar en el desfile lo harán fuera de Concurso,

2º-C) El concurso constará de tres modalidades:
Individual, Pareja o grupo (Grupo tendrá que ser igual o superior a tres miembros).

2º-D) La inscripción se realizará previamente en las oficinas del Ayuntamiento de Motilla del Palancar, (Cuenca), en horario de 09:00h a 14:00h, durante los días 1 al 4 de marzo, (ambos incluidos), en la solicitud de inscripción que se facilitará en las mismas.
El mismo día del desfile se podrán inscribir hasta las 16:00h en el Pozo arriba
Las Parejas y los grupos deberán designar un representante en el momento de la inscripción que será el responsable de llevar a cabo los trámites administrativos.

2º-E) En el momento de la inscripción, se les facilitará un número a cada participante, según la categoría a la que pertenezcan, que será el número que les identifique en el concurso. Sin este número no se podrá participar en el concurso.



Ayuntamiento de
MOTILLA DEL PALANCAR

2º-F) El itinerario del desfile se efectuará partiendo desde la Fuente de los Leones y su recorrido será por la Avenida del Riato, hasta llegar a la puerta principal del Parque el Carrascal (Avd del Riato), donde se habilitará una zona para aparcar las carrozas
El orden de salida será por orden de llegada al punto de inicio del Desfile de Carnaval, y los participantes tendrán que atender en todo momento las indicaciones de la organización

2º G) Según vayan llegando los participantes al final del desfile, deberán acceder a la zona del Templete del Parque el Carrascal, donde se procederá a la entrega de premios (una vez que haya deliberado el jurado). Está zona estará amenizada con música hasta las 22:30h

2º-H) El jurado será designado por la Concejalía de Festejos, y estará a lo largo del recorrido, sin tener designado un lugar específico.
Valorará la originalidad, esfuerzo, composición del grupo (en su caso).
No se tendrá en cuenta bailes ni coreografías.

2º-I) No hay establecido ningún lugar a lo largo del recorrido para hacer un baile o coreografía. No está permitido interrumpir el desfile con ninguna parada de este tipo, sólo se realizarán las que las que se vayan produciendo por el transcurso normal de este.

2º-J) El desfile será amenizado por BATUKADA

2º-K) Se establecen las siguientes ayudas a los participantes:

25€ grupo de 10 a 19

50€ grupo de 20 a 29

70€ grupo de 30 o más miembros

Solamente podrán solicitar las ayudas los grupos locales participantes en el Concurso de Carnaval 2.022

2º-L) Se establecen los siguientes premios:

PREMIOS PARTICIPANTES LOCALES :CARROZA O ARTILUGIO

| | | |
|-----------|-----------|-----------|
| 1º PREMIO | 2º PREMIO | 3º PREMIO |
| 275.-€ | 175.-€ | 125.-€ |

| | | | | |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 4º PREMIO | 4º PREMIO | 4º PREMIO | 4º PREMIO | 4º PREMIO |
| 50.- € | 50.- € | 50.- € | 50.- € | 50.- € |

PREMIOS PARTICIPANTES LOCALES DESFILE CATEGORIA A:

| | | |
|------------|-----------|------------|
| INDIVIDUAL | PAREJA | GRUPO |
| 1º -40.-€ | 1º- 70.-€ | 1º-200.-€ |
| 2º -30.-€ | 2º- 50.-€ | 2º- 175.-€ |
| 3º- 25.-€ | 3º- 40.-€ | 3º- 150.-€ |

PREMIOS PARTICIPANTES LOCALES DESFILE CATEGORIA B:

| | | |
|------------|--------|-------|
| INDIVIDUAL | PAREJA | GRUPO |
|------------|--------|-------|



Ayuntamiento de
MOTILLA DEL PALANCAR

| | | |
|-----------|------------|------------|
| 1º- 70.-€ | 1º- 100.-€ | 1º- 300.-€ |
| 2º- 60.-€ | 2º- 75.-€ | 2º- 225.-€ |
| 3º- 50.-€ | 3º- 60.-€ | 3º.-200.-€ |

PREMIOS AL GRUPO LOCAL MAS NUMEROSO

| | |
|-----------------|--------|
| CATEGORIA UNICA | 100.-€ |
|-----------------|--------|

PREMIOS ESPECIALES

| | |
|--------------------------------|-------|
| AL DISFRAZ MAS ORIGINAL | 50.-€ |
| AL DISFRAZ MAS DIVERTIDO | 50.-€ |
| AL DISFRAZ MAS ELABORADO | 50.-€ |
| AL DISFRAZ DE MAYOR ACTUALIDAD | 50.-€ |

2º-M) La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios, en cualquiera de las categorías del concurso, en caso de que así lo estimasen oportuno, por motivos de concurrencia o calidad.

La entrega de premios se realizará después del desfile de Carnaval en el Templete del Parque el Carrascal

2º N) A los ganadores de los premios de grupo y carrozas o artilugios se le invita a participar en el desfile inaugural de la feria y fiestas San Gil Abad 2022, el día 31 de agosto. Deberán confirmar su participación en las oficinas del Ayuntamiento, o en teléfono 969 331 057 hasta el día 30 de marzo de 2022.

La participación en el Desfile de Carnaval 2022, implica la aceptación de las presentes bases.”

En Motilla del Palancar a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE